

Núm. 268

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 5 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 90588

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11417 Orden HAP/2061/2014, de 24 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden HAP/1431/2014, de 22 de julio.

Por Orden HAP/1431/2014, de 22 de julio (BOE de 1 de agosto) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto:

#### Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

### Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

#### Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de octubre de 2014.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Directora General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Carmen Arias Aparicio.

#### **ANEXO I**

# Convocatoria de libre designación Orden HAP/1431/2014, de 22 de julio (BOE de 1 de agosto de 2014)

#### Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 917129. Puesto: Delegación del Gobierno en Galicia Subdelegación del Gobierno en A Coruña. Área Funcional de Agricultura y Pesca. Director/Directora del Área. Nivel: 29.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 268 Miércoles 5 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 90589

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Galicia. Subdelegación del Gobierno en A Coruña. Área Funcional de Agricultura y Pesca, A Coruña. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez Robledo, José. N.R.P.: 3384769468. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A2067. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X